

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso **Declarativo – Simulación (cd. Tribunal)**
Rad. No. **11001310302420200017500**

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior en providencia del veintidós (22) de octubre de dos mil veintidós (2022) mediante la cual se confirmó la sentencia proferida el diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

En virtud de lo anterior secretaria proceda tal como se ordenó en el ordinal tercero de la parte resolutive de la sentencia emitida por este estrado judicial y atendiendo el dispuesto en el ordinal segundo de la decisión de segunda instancia.

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

